EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

CAMILA ANDREA GONZALEZ CANAVAL
C.C. 1081928424 de Plato

La suma de SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000. 000.oo), por concepto del contrato No. CD-45-2026-2543 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

Correspondiente a un pago a 19 de febrero de 2026.

Deseo que dicho pago sea consignado en mi cuenta de ahorro No. 912-391-155-65 del Banco Bancolombia.



FIRMA
C.C. 1081928424de Plato

Celular: 3115890802
Correo: camilagcana@gmail.com